

la contaminación por desechos de origen humano; asegurarse de que los damnificados observen normas de higiene personal básica; y proteger a la población contra las enfermedades de transmisión vectorial frecuentes en la zona del desastre.

Para atender esas necesidades con eficacia hay que evaluar los efectos del desastre en las condiciones y los servicios de saneamiento. Para ello se hará una encuesta inicial sobre la disponibilidad de dichos servicios, inclusive los de salud, en la zona afectada. Debe prestarse atención particular al abastecimiento público de agua, distribución de alimentos, evacuación de excretas y desechos sólidos, vivienda y suministro de energía. Es preciso hacer un inventario de los recursos disponibles, el personal esencial, el equipo, los suministros y la logística utilizables para atender las necesidades inmediatas.

Deben obtenerse informaciones sobre los movimientos de la población dentro de la zona afectada o en otras próximas para determinar las que merecen atención preferente debido a los factores de morbilidad y otros riesgos que entraña una fuerte densidad demográfica. Por ejemplo, es preciso saber si hay zonas total o parcialmente evacuadas y lugares de asentamiento para sus habitantes y para el personal de socorro.

Seguidamente se especifican los aspectos de salud ambiental a que debe prestarse atención en el período de emergencia que sigue inmediatamente al desastre.

### ***Abastecimiento de agua***

El agua, indispensable para mantenimiento de la vida y medio importante de transmisión de enfermedades, es lo primero que debe facilitarse en condiciones higiénicas a las poblaciones afectadas. En consecuencia, no solo es de la máxima importancia un abastecimiento cuantitativamente suficiente a raíz del desastre, sino que además es necesario velar por la potabilidad del agua destinada a consumo humano.

En primer lugar debe facilitarse agua potable suficiente a las víctimas y al personal de socorro en instalaciones básicas como hospitales y centros de tratamiento. Seguidamente, se la hará llegar a los sectores periféricos de los centros urbanos y a las zonas rurales de población concentrada y de población dispersa. Después de facilitar

---

agua para beber en las áreas afectadas, habrá que facilitarla para usos domésticos tales como limpieza y lavado.

El agua potable se debe obtener de los sistemas de distribución que estén en funcionamiento. Sin embargo, también cabe recurrir a fuentes privadas que hayan resistido al impacto (por ejemplo, plantas hidroeléctricas, cervecerías y otras similares), manantiales, pozos de tipo tradicional, aljibes y estructuras de nueva construcción, como son los pozos de pequeño diámetro. Toda esa agua se debe analizar minuciosamente en previsión del riesgo de infecciones e intoxicaciones de transmisión hídrica. Una vez elegida la fuente auxiliar utilizable habrá que recabar los servicios de un experto (ingeniero sanitario o técnico de saneamiento) para que determine la calidad del agua.

Cuando se sospeche contaminación por excretas o productos químicos habrá que abstenerse de utilizar el agua hasta que haya sido objeto de análisis en laboratorio. Las fuentes situadas a proximidad de desagües de alcantarillas, fábricas que utilicen productos químicos, vertederos de basuras, minas abandonadas y otros lugares de esa índole se considerarán sospechosas mientras no haya indicación en contrario de un especialista que conozca las condiciones locales.

El agua que haya de suministrarse a las poblaciones afectadas se debe mantener inocua hasta el momento de consumo. Para ello se procederá a la desinfección de todas las fuentes de la zona afectada, en particular las de superficie y las estructuras de almacenamiento, como pozos, depósitos y aljibes. En cambio, es innecesaria la desinfección sistemática de las fuentes no afectadas por el desastre; ello significaría un malgaste de recursos humanos y materiales que ya escasean. Para reducir el riesgo de uso de agua insalubre bastará con la oportuna educación sanitaria.

La salubridad del agua para beber es resultado de medidas muy diversas. En primer lugar debe efectuarse un análisis determinativo de la presencia de *Escherichia coli* y de concentraciones excesivas de nitratos. La presencia de *Escherichia coli* indica contaminación por excretas, en cuyo caso habrá que aplicar de inmediato medidas de protección y correctivas. Una alta concentración de nitratos resulta sumamente peligrosa para los lactantes, por lo que habrá que proteger a ese grupo de la población.

A raíz de los desastres hay que aumentar la concentración residual de cloro en el sistema de distribución. De esa forma se reducirán los contaminantes que hayan pasado al sistema debido a un tratamiento

---